
 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-20-2025 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DE FEBRERO A ABRIL DE 2025.
--	---	--



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-20-2025 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DE FEBRERO A ABRIL DE 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **14:00** horas del día **10 de Febrero del año 2025**, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el municipio de Santa Cruz, Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del **ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO**, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3 y 11 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la LAE. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos; declarando formalmente iniciado el mismo.

Una vez realizado lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en **el punto 9.1 de las bases** que regulan la presente Convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, dando lectura a la siguiente:



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-20-2025 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DE FEBRERO A ABRIL DE 2025.
--	---	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-20-2025 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DE FEBRERO A ABRIL DE 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EVALUACIÓN TÉCNICA

1).- De conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y una vez revisada y analizada la propuesta técnica de los licitantes, por parte del área técnica; en base a los criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, la evaluación de las proposiciones técnicas y las causas de desechamiento señaladas en los numerales 9.1 EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS y 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, conforme a lo siguiente:

No.	LICITANTE	RESULTADO
1	GVICOA SA DE CV	CUMPLE PARTIDA 1 A LA 12

EVALUACION LEGAL

2.- Concluida la evaluación técnica, se procedió a realizar la **evaluación legal** del licitante técnicamente aprobado, de acuerdo con lo siguiente:



No.	LICITANTE	RESULTADO
1	GVICOA SA DE CV	CUMPLE

Una vez concluida la evaluación legal, se procede a la:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

3.- A continuación, con fundamento en los Artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se da a conocer el nombre del participante a quien se le Adjudicará el CONTRATO, indicando la partida, clave del procedimiento, paquete 1



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-20-2025 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DE FEBRERO A ABRIL DE 2025.
--	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-20-2025 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DE FEBRERO A ABRIL DE 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. procedimientos quirúrgicos, cantidad mínima, cantidad máxima, precio unitario, importe mínimo y máximo, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quedando de la siguiente manera:

LICITANTE: GVICOA SA DE CV

PARTIDA	Clave procedimiento	Paquete 1.- Procedimientos Terapéuticos	Cantidad mínima	Cantidad máxima	PRECIO UNITARIO	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	11.01.001	Cirugía de facoemulsificación con LIO	34	85	10,000.00	340,000.00	850,000.00
2	11.01.008	Cirugía de catarata extra capsular con LIO	10	25	2,500.00	25,000.00	62,500.00
3	10.14.912	Aguja para anestesia retrobulbar de calibre 23 o 25 G larga.	2	4	200.00	400.00	800.00
4	10.14.913	Sutura sintética no absorbible, monofilamento de nylon con aguja de 1/2 círculo o 3/4 círculo o 3/8 círculo, punta espatulada doble armada (6mm a 7 mm), calibre 10-0, longitud de hebra 30 - 45 cm.	4	10	800.00	3,200.00	8,000.00
5	10.14.914	Sutura doble armada recta y curva de 5-0 a 10-0 de Polipropileno.	2	5	1,500.00	3,000.00	7,500.00
6	10.14.915	Vitrector anterior compatible con el equipo ofertado.	2	5	3,500.00	7,000.00	17,500.00
7	10.14.916	Retractoires de iris desechable o retractor flexible de iris, estéril y desechable.	3	7	1,000.00	3,000.00	7,000.00
8	10.14.917	Anillo de tensión capsular chico, mediano y grande o Anillo de tensión capsular 10, 11, 12 y 13 mm de diámetro.	5	11	1,000.00	5,000.00	11,000.00
9	10.14.918	Cuchilla crescent estéril y desechable. Pza.	3	6	400.00	1,200.00	2,400.00
10	10.14.922	Carbacol Vial de 1 a 1.5 ml 0.01% fco. Amp. Liofilizado o medicamento análogo miotático de uso	4	8	650.00	2,600.00	5,200.00





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-20-2025 PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO EXCELENCIA
OFTALMOLÓGICA PARA PACIENTES DEL OOAD
OAXACA, POR EL PERIODO DE FEBRERO A ABRIL DE
2025.

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-20-2025 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DE FEBRERO A ABRIL DE 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	Clave procedimiento	Paquete 1.- Procedimientos Terapéuticos	Cantidad mínima	Cantidad máxima	PRECIO UNITARIO	Importe Mínimo	Importe Máximo
		intracamerular o pilacarpina siempre que sea uso intracamerular.					
11	10.14.923	Sobres de microesponjas quirúrgicas estéril y desechable.	6	13	350.00	2,100.00	4,550.00
12	10.14.927	Mantenedor de Cámara anterior 23 ga. O MANTENEDOR DE CÁMARA ANTERIOR DE 20 GA.	2	3	1,200.00	2,400.00	3,600.00
SUBTOTAL						394,900.00	980,050.00
IVA						63,184.00	156,808.00
TOTAL						458,084.00	1,136,858.00

MONTO:

IMPORTE MÍNIMO: 394,900.00 (Trescientos noventa y cuatro mil, novecientos pesos 00/100 M.N.), antes de impuestos en caso de que le apliquen.

IMPORTE MÁXIMO: 980,050.00 (Novecientos ochenta mil, cincuenta pesos 00/100 M.N.), antes de impuestos en caso de que le apliquen.

FIANZA: 10% 98,005.00 (Noventa y ocho mil, cinco pesos 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR013N2025-001-00

OBJETO: SERVICIO DE CENTRO EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DE FEBRERO A ABRIL DE 2025.

VIGENCIA: 25 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025


RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	12	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	12	100 %
PARTIDAS DESIERTAS	0	0 %

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y



2025
Año de
La Mujer
Indígena

 <p>GOBIERNO DE MÉXICO IMSS</p>	<p>ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-20-2025 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DE FEBRERO A ABRIL DE 2025.</p>
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-20-2025 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DE FEBRERO A ABRIL DE 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.



Para firmar el contrato, el representante legal de la empresa deberá presentar la documentación que se especifica en el punto 7.3 de la Convocatoria y que deberá corresponder a los datos protestados en el Anexo No 7, presentados en la Propuesta Técnica y Económica de la presente licitación. Así como lo solicitado en el punto 8.1, relacionado con la entrega al Instituto de la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positiva y 8.2 "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Aportaciones Patronales".

Con fundamento al artículo 37 Bis, 45 y 48 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

- PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

1. Copia del acta constitutiva de la empresa y sus reformas en caso de existir, ambos casos, con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Copia del poder general para actos de administración o en su caso poder con cláusula especial para firmar contratos, suscrito a favor del representante legal con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio
3. Copia de una identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el contrato.
4. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
5. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio De Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la resolución miscelánea fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación.
6. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido



 GOBIERNO DE MÉXICO 	<p>ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-20-2025 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DE FEBRERO A ABRIL DE 2025.</p>
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-20-2025 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DE FEBRERO A ABRIL DE 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

7. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva, así como del SAT e Infonavit.

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Los licitantes ganadores deberán firmar el contrato en la fecha establecida través del MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS (<https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>) en la plataforma integral de CompraNet. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-20-2025 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DE FEBRERO A ABRIL DE 2025., siendo las 15:00 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 37 bis de





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-20-2025 PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO EXCELENCIA
OFTALMOLÓGICA PARA PACIENTES DEL OOAD
OAXACA, POR EL PERIODO DE FEBRERO A ABRIL DE
2025.

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-20-2025 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DE FEBRERO A ABRIL DE 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>)

RÚBRICAS.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LAE SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



